

57 Serie Nacional: Peloteros sancionados se incorporan en juego 31

22/09/2017



De acuerdo a la actitud positiva mostrada los jugadores Michel Enríquez (Isla de la Juventud), Yordanis Alarcón (Las Tunas) y José Pablo Cuesta (Industriales) se incorporarán a sus equipos a partir del juego 31 de la actual 57 Serie Nacional de Béisbol.

Según circular número 15 de la Dirección Nacional de ese deporte se adoptó la decisión de acuerdo a que han mantenido una buena conducta y se han estado preparando para jugar la recta final de la fase clasificatoria.

A partir de peticiones de los directores de los equipos Isla de la Juventud, Las Tunas e Industriales de incorpóralos a sus nóminas se evaluó tal posibilidad tras ser sancionados por violar el reglamento del evento.

Los atletas mencionados violaron el artículo 10 inciso E al no cumplir los compromisos contractuales firmados, ya que se contrataron en el extranjero sin la aprobación de la Federación Cubana de Béisbol lo que constituye una falta grave.

